



OK
1
MAT: ESTABLECE VIA DE FINANCIAMIENTO
A DOCENTE TITULAR QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

17 ENE 2019

0165 '4 '19

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

- 1 Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3 Ley N° **19.070** de fecha **01.07.1991** del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4 Decreto Alcaldicio N° **2.132** de fecha **04.05.2015**; que nombra en calidad de titular, 44 horas a partir del día **01.03.2015**.
- 5 Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**, Asume Alcaldía.
- 6 Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 7 D.A. N° **6.681** de fecha **12.12.2018**. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 8 Certificado de disponibilidad presupuestaria N° **401** de fecha **18.12.2020**.

CONSIDERANDO:

- I Lo establecido en el PADEM 2019 hoja N° 22, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
- II Que la Sra. Velarde Bustos, actualmente cuenta con 44 horas titulares las cuales desarrollará al Establecimiento Educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo N° 1701, Comuna de Algarrobo, cumpliendo funciones docentes en la Asignatura de matemáticas.



DECRETO:

- I Establézcase vía de financiamiento a partir del 01 de Marzo de 2019 hasta el 28 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive, a Don (a):

MARISOL DEL CARMEN VELARDE BUSTOS, Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED] Título: "Profesora de Matemáticas" Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, año 1994, para desempeñar funciones docentes por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales en la asignatura de matemáticas, desglosadas de la siguiente manera: 8 horas Plan de Estudio, 36 horas SEP (Subvención Escolar Preferencial), planificación, preparación de material, atención de alumnos y apoderados, trabajo colaborativo, en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano:

Tabla (proporción 65/35)				
Jornada Semanal cronológica Titulares	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
44	38	28h 30m	3h 0m	12h 30m

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Jornada Semanal cronológicas Titular	Horas GPT cronológicas Titular	Horas S.E.P. cronológicas Titular	Horas P.I.E. cronológicas Titular	Horas Plan de Estudio cronológicas Titular
44	0	36	0	8

- II. Percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:
1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Media \$ 14.744.-
 2. Asignación de Experiencia: bienios 08 factor 53,38%
 3. Otros ingresos: Si
 4. Asignación de Responsabilidad Directiva: No Aplica
 5. Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica: No Aplica



Asimismo percibirán las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III Los Gastos que demande el presente Decreto de 44 horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria **Subt. 21 ítem 01 “Gastos Personal de Planta”**, dentro de las cuales 36 horas con cargo a la “Subvención Escolar Preferencial” (S.E.P).
- IV Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal o quien lo subrogue en forma personal o por carta certificada al domicilio registrado en la carpeta personal que se encuentra en custodia del Departamento de RRHH. Del DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

005. 21-2019.
A-162
CONTROL INTERNO

REGISTRO IN DOCUMENTO	FECHA	16/ENE/2019
SALIDA DOCUMENTO	FECHA	17/ENE/2019
NOMBRE		

JLYM/PFMM/PAMM/EAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

